



OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso
Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY
Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194
Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera. La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

AVISO: Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: www.mdn.gub.uy

Fecha del 29/07/10

NOTICIA DESTACADA

1 EL PAÍS PÁG. 6

[Texto del acuerdo de Olivos](#)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2 BÚSQUEDA PÁG. 5

[El gobierno le pide al coordinador de inteligencia que sea él mismo el que se controle y evite 'abusos'](#)

3 BÚSQUEDA PÁG. 5

[El jefe de la Armada advirtió a sus oficiales que si se confirman las denuncias de corrupción caerá con 'todo el peso' a los responsables](#)

4 LA REPÚBLICA PÁG. 33

[Millonaria inversión para modernizar aeropuertos. Colonia. Reparaciones en aeropuertos obligan al cierre de los mismo](#)

5 EL OBSERVADOR PÁG. 2

[Mayor control en las compras.](#)
EDITORIAL

FUERZA AÉREA URUGUAYA

6 LA REPÚBLICA PÁG. 31

[Fenómeno convencional. El ovni sería una bolsa de nylon](#)

ARTÍCULOS:

1 EL PAÍS PÁG. 6

Texto del acuerdo de Olivos

"Los presidentes de la República Argentina, doctora Cristina Fernández de Kirchner, y de la República Oriental del Uruguay, señor José Mujica Cordano, reunidos en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 28 de julio de 2010, han tomado las siguientes resoluciones: A- Conformar en el plazo de 30 días, en el seno de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), un Comité Científico - integrado por dos científicos uruguayos y dos científicos argentinos, a elección de cada país. La función de este Comité Científico será la de monitorear el Río Uruguay y todos los establecimientos industriales, agrícolas y centros urbanos que vuelcan sus efluentes al Río Uruguay y sus áreas de influencia. B- Para ello se procederá de la siguiente manera:

1- Cuando se trate de un monitoreo en la margen izquierda del Río Uruguay las acciones estarán a cargo de la DINAMA, acompañada por el Comité Científico de la CARU, y se utilizarán para todos los monitoreos la normativa de la CARU y la uruguaya, que sea de aplicación. Cuando se trate de un monitoreo en la margen derecha del Río Uruguay, las acciones estarán a cargo de la autoridad argentina de aplicación, acompañada por el antedicho Comité y se utilizarán para todos los monitoreos la normativa de la CARU y la argentina, que sea de aplicación.

2- La autoridad de aplicación que corresponda tomará las muestras. Se tomarán muestras por duplicado, una de las cuales será entregada en el acto al Comité Científico de la CARU. Las determinaciones que se realizarán incluirán la utilización de sensores, así como todas las otras innovaciones científicas y tecnológicas que las partes acuerden necesarias para el monitoreo de los efluentes líquidos y las emisiones gaseosas que puedan acceder al Río Uruguay.

3- El número máximo de ingresos de control del Comité Científico en cada establecimiento a monitorear será de hasta doce veces por año.

4- La información que se obtenga de este monitoreo será pública, respetando los tiempos científicos. Los resultados y conclusiones, obtenidos por el Comité Científico, serán elevados por la CARU al Estado, parte correspondiente, a los fines de que implemente las acciones que resulten pertinentes. C- El monitoreo del Comité Científico de la CARU comenzará con la planta de Botnia UPM y la desembocadura del Río Gualaguaychú, en el Río Uruguay, seguirá en Argentina con un establecimiento o lugar a elección de la parte uruguaya. A partir de entonces continuará alternativamente en uno u otro país. [Volver al índice](#)

2 BÚSQUEDA PÁG. 5

El gobierno le pide al coordinador de inteligencia que sea él mismo el que se controle y evite 'abusos'

El gobierno le pide al coordinador de inteligencia que sea él mismo el que se controle y evite 'abusos'

[Volver al índice](#)

3 BÚSQUEDA PÁG. 5

El jefe de la Armada advirtió a sus oficiales que si se confirman las denuncias de corrupción caerá con 'todo el peso' a los responsables

El jefe de la Armada advirtió a sus oficiales que si se confirman las denuncias de corrupción caerá con 'todo el peso' a los responsables. [Volver al índice](#)

4 LA REPÚBLICA PÁG. 33

Millonaria inversión para modernizar aeropuertos. Colonia. Reparaciones en aeropuertos obligan al cierre de los mismo

Como consecuencia de los trabajos de reparación que se realizan en estos días, se encuentra momentáneamente cerrada la pista de aterrizaje del aeropuerto de Zagarzazú, ubicado a seis kilómetros

al oeste de la ciudad de Carmelo. Gabriel Monteagudo | COLONIALos vuelos con destino a este aeropuerto están siendo desviados al aeropuerto de Laguna de los Patos en Colonia del Sacramento. Se trata de trabajos que estaban planificados en el marco de un convenio entre la Intendencia de Colonia y el Ministerio de Defensa Nacional a través de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica según señaló al Jefe del aeropuerto de Colonia Capitán Gabriel García. Los trabajos que se realizan tienen que ver con dos áreas: el pavimentado de la parte de planchada de estacionamiento de aviones y la calle que lleva a la pista. Y por otro lado se removió la pista, se le colocó piedra y se reafirmó. Aunque seguirá siendo de tierra, quedará más firme para ofrecer mayor comodidad en el despegue y aterrizaje de los aviones "pensábamos terminarlo en 15 días pero por cuestiones climáticas demoró un poco más" dijo a LA REPUBLICA García "tratamiento de asfalto en calle de rodaje y planchada, bacheo y trabajos de reparación de la pista" explicó.

"Se hizo un cajón en todo el eje de la pista, se colocó material, eso se compactó, se le volcó arriba el material quitado y eso mejora mucho la pista" que cuenta con 1.100 metros de largo "estamos en la última etapa de compactación pero la humedad y la lluvia complican el perfilado, hacer las caídas y la compactación de los bordes que es lo que faltan" dijo. La lluvia y las bajas temperaturas impiden por estas horas que se continúe con el tratamiento asfáltico, por lo que el aeropuerto no se encuentra operativo "el aeropuerto está cerrado" dijo. Los 200 vuelos de promedio mensual que bajan en Zagarzazú con destino turístico o de residentes en la zona utilizan el aeropuerto de Colonia del Sacramento o la línea de transporte fluvial que une Carmelo con la vecina orilla.

Aeropuerto de Colonia: Se espera inversión En tanto en el aeropuerto de Colonia se continúa con la expectativa de la inversión de Buquebús señaló el Jefe del Aeropuerto de Colonia Capitán Gabriel García "con las condiciones actuales de la pista ese tipo de aviones no puede operar" señaló en relación a los aviones ATR 72-500, los aviones turbo hélice con los que Buquebús comenzó a operar entre Buenos Aires y Montevideo, Buenos Aires-Punta del Este y Montevideo-Salto "son demasiado pesados para esta pista" que tienen 1.370 por 30 metros de ancho "lo más importante no es el largo aunque habría que alargarla 250 metros y estaría bien, el problema es la dureza del pavimento" señaló "para que pueda operar un avión de ese peso y tamaño habría que hacer un recapado de aproximadamente 15 centímetros" explicó. Las mejoras necesarias para mejorar el aeropuerto coloniense es de aproximadamente 5 millones de dólares. [Volver al índice](#)

5 EL OBSERVADOR PÁG. 2

Mayor control en las compras.

EDITORIAL

Los escándalos en la Armada han escorado la arraigada presunción de que la corrupción en Uruguay era apenas un resfrío leve, comparada con las neumonías en otros países de la región. Fraudes y otras irregularidades por millones de dólares, cometidos por oficiales navales con participación de civiles y empresas privadas en los últimos cuatro años, obligan a rever los sistemas de control de las compras del Estado para evitar que se repita la "gravedad inaudita" de lo ocurrido, como denunció el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, en el Parlamento. Señaló que con participación de "muchísimos oficiales y numerosos civiles se inventó todo, empresas, licitación y la compra" de equipamiento fantasma para la fuerza naval. Se han detectado además otras irregularidades, relacionadas con el manejo y uso de los fondos pagados por la ONU por las misiones de paz.

Es especialmente preocupante que las maniobras fraudulentas se planificaron con tanta eficacia que pasaron incluso el control del Tribunal de Cuentas, que vigila la rectitud y transparencia de los gastos del Estado y al que raramente se le escapa una irregularidad. Pero las maniobras empezaron igualmente a ser advertidas e investigadas durante el gobierno anterior y finalmente reveladas en detalle por Rosadilla. Un gasto de US\$ 600 mil por un inexistente banco de prueba para motores parece haber sido la punta de la madeja que permitió hilvanar el descubrimiento y las formas de operación de la red de corrupción en la Armada. Los casos de fraude comprobado ya han sido denunciados ante la Justicia, mientras continúan las investigaciones sobre las demás irregularidades.

El gobierno ha adoptado también acciones disciplinarias con oficiales involucrados en las maniobras. Pero al margen de las decisiones a que llegue la Justicia sobre castigo a los responsables militares y civiles del colador delictivo, es necesario reformar medidas de control y restablecer la hoy averiada confianza antigua en que la corrupción era un mal relativamente menor en Uruguay. En estos momentos ha quedado mal parada la presunción de que estaba limitada a modestas coimas ocasionales, lejos de las coimas gigantescas y el fastuoso enriquecimiento ilícito de gobernantes y altos funcionarios que se denuncian frecuentemente en otros países cercanos. Rosadilla planteó en el

Parlamento la conveniencia de crear una única oficina central de compras para toda la estructura militar. Este curso no es fácil de implementar, ya que modificaría las actuales atribuciones de cada fuerza en el manejo de sus recursos. Pero es igualmente aconsejable llevar adelante la idea del ministro, porque facilitaría el control centralizado del uso de los fondos presupuestales y de la ONU. Dentro de la reforma del Estado, es un plan incorporable a la idea de que una única dependencia centralice las compras de organismos públicos para evitar duplicación de gastos. Sirve también para asegurar transparencia, necesidad que el descalabro naval ha convertido en urgente. [Volver al índice](#)

6 LA REPÚBLICA PÁG. 31

Fenómeno convencional. El ovni sería una bolsa de nailon

La investigación ordenada por la Cridovni a cargo del coronel Ariel Sánchez concluyó que existe un 97% de probabilidad de que se haya tratado de un fenómeno convencional, esto es, un nailon, un papel, una tela, en vuelo por efecto de corrientes de aire ascendente, existentes y comprobadas en la zona de Avenida del Libertador; y sólo un tres por ciento de probabilidad de un fenómeno no convencional. Lamentablemente, los marcianos han postergado su visita. [Volver al índice](#)

Edición Responsable
Oficina de Relaciones Públicas.